

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2765/24

AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA

ANUNCIO

En Sesión Ordinaria de 27/11/2024 se adopta acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Cementerio.

Se expone al público mediante anuncio en el BOP durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación a efectos de presentar alegaciones. En caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones en el plazo citado el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo plenario (art. 17.3 Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004 de 5 de Marzo).

La Aldehuela, 29 de noviembre de 2024.

El Alcalde, *José Hernández*.